

REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 24**

Sesión Ordinaria efectuada con fecha **01 de Junio de 2009**, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía.

**PRESIDENCIA :**

Presidió la sesión el Sr. Alcalde de la Comuna don Israel Urrutia Escobar; actuando como Secretario Municipal la señora Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- \_ Sr. Juan Carlos Aravena
- \_ Sr. Juan Carlos Benavente Meza
- \_ Sr. Mario Cáceres Muñoz
- \_ Sr. Rigoberto Espinoza
- \_ Sr. Juan Rogazy Sepúlveda
- \_ Sr. Patricio Ojeda Alarcón

**INVITADOS:**

- \_ Srta. Doris Duran, Asesor Jurídico.
- \_ Sra. Carmen Ayala Directora de Salud
- \_ Srta. Jimena Gutiérrez, Directora Secplan
- \_ Sra. Marta Valdés Jefa de patentes Municipales
- \_ Sr. Miguel González, Presidente Asociación de Funcionarios Pablo Neruda
- \_ Sr. Patricio Vergara, Presidente Asociación de funcionarios.

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR:**

- \_ Aprobación Acta N° 17
- \_ Modificación Presupuestaria Secpla
- \_ Aprobación caducidad de patentes
- \_ Aprobación patente de alcoholes Sra. Maria Alarcón Padilla
- \_ Aprobación idea de proyectos departamento de Salud
- \_ Aprobación texto refundido Feria Libre de Parral
- \_ Bono Sae
- Varios

**CUENTA Y ACUERDOS:**

\_ Siendo las 17:00 horas, el Sr. Alcalde inicia en nombre de Dios la presente sesión extraordinaria.

**APROBACION ACTA N° 17**

El Sr. Alcalde somete a la aprobación de los demás miembros del Concejo la mencionada acta, ofreciendo la palabra para que algún Concejales quiera expresar alcances respecto del texto solemne.

Se observa por el Concejales Espinoza que referente a la consulta del Concejales Aravena sobre Bomberos sí hubo una respuesta que fue que primero ellos debían dar cuenta de los dineros asignados y tener un plan de gastos, antes de poder postular a nuevas subvenciones. Concejales Cáceres que se aclarare que se trata de una sesión ordinaria;

Con las mencionadas observaciones se aprueba por unanimidad el acta referida.

**APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN:**

Interviene Srta. Jimena Gutiérrez, quien expone el tema, señalando a los señores Concejales que se necesita aprobar, **una suplementación por \$72.151.000.-** todo según cuadro resumen entregado a los señores Concejales con antelación y revisado en la sesión, el cual se entiende formar parte de la presente acta. Se lee detalladamente la propuesta de modificación presupuestaria contenida en Ord. N° 200 de 29 de Mayo de 2009.

Se llama a los presidentes de las dos asociaciones de funcionarios y se presentan don Patricio Vergara Lara y don Miguel González Arcos; don Patricio Vergara explica al Concejo la génesis de la norma, y como se interpretó ésta por la Contraloría para llegar a la conclusión



de que la reliquidación de los años 2007 y 2008 sí procede para los funcionarios de planta y contrata del municipio. Se discute sobre la suplementación. Concejal Ojeda repara en asignación destinada a Dideco para asistencia social. La Directora de Secplan notando las aprensiones del Concejal Ojeda, quien se muestra reacio a aprobar, le dice que ella responsablemente le comunica que sí va a haber los dineros para la auditoria, ya que llegará más dinero del Fondo Común Municipal, y que si se está pidiendo esta suplementación es debido a que existe una razón y es que efectivamente se necesita dinero en los ítems señalados.

Se somete a votación y es aprobada en forma unánime; así se concreta el **acuerdo por medio del cual se aprueba la modificación presupuestaria consistente en una suplementación por \$72.151.000.-**

#### **APROBACION SUBVENCION CLUB AEREO DE PARRAL**

Interviene la Srta. Jimena Gutiérrez, quien expone el tema, se refiere a los documentos enviados con anterioridad al Concejo, que fundamentan la petición y que se entienden formar parte de la presente acta. Concejal Rogazy hace referencia a lo significativo que es para Parral contar con un Club Aéreo, y el cual tomó mayor auge al ser presidio por don Germán Casas, quien se encuentra presente en la sala, le agradece porque gracias a él hay un Club Aereo vigente en la ciudad.- Interviene don German Casas, quien agradece la oportunidad de presentarse en el Concejo, y señala los grandes beneficios que implica contar con el instrumento que se pretende comprar, comenta la buena disposición del Club para colaborar en cualquier emergencia, como siempre ha sido, el gran espíritu de servicio que tienen todos los pilotos, y que él ve casi como algo contagioso. Agradece las palabras del Concejal Rogazy, se le pregunta por la camilla que había para transportar enfermos, contesta que está guardada, lista para ser utilizada, pero que gracias a Dios no ha sido necesario.

Se somete a votación y se aprueba en forma unánime una subvención de \$1.000.000.- para el Club Aéreo de Parral.

#### **APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION**

Interviene la Srta. Jimena Gutiérrez quien señala que el Departamento de Educación le ha solicitado exponer una modificación presupuestaria consistente en una **suplementación de \$39.954.000.-** para pagar el retiro voluntario de tres docentes, quienes son: Guillermo del Carmen Ramos Ramírez, Adriana del Carmen López Labra y Tomasa Elena Paredes Cancino

Srta. Jimena Gutiérrez hace entrega de documento referente a Diplomado que están haciendo ella y la Dideco, Srta Eva Ortega, señalando que éste no lo paga el Municipio, que ellas dan de su tiempo, los días sábados para poder ser mejores profesionales, mediante la capacitación que siempre es necesaria; que ella recuerda las palabras del Concejal Ojeda cuando dijo a la Srta. Eva Ortega que si uno pedía capacitarse era por que no sabía hacer su trabajo, lo cual lo encontró además de fuerte muy injusto, ya que siempre se necesita aprender más y capacitarse para responder de mejor manera al trabajo, tal como dijo en esa oportunidad la Srta. Ortega. El Concejal Ojeda le dice que él reitera su postura en que si alguien le dice que necesita capacitarse, le está diciendo subliminalmente que no sabe hacer su trabajo y eso es lo que él piensa. Srta Jimena Gutiérrez insiste en que capacitarse, estudiar es siempre necesario y no se trata de no saber sino que de perfeccionarse. Concejal Ojeda mantiene su pensamiento.

Se sigue adelante con la discusión del retiro de los tres docentes.

Concejal Ojeda plantea que según una "jurisprudencia de un Senador de la República", que él tiene a la vista, los profesores estarían vinculados a su trabajo en tanto no se les pague el bono por retiro voluntario y la indemnización por años de servicio, por lo que perfectamente podrán cobrar los sueldos de todo ese período. Interviene entonces el Jefe Daem (S) don Luis Espinoza Olivares, quien señala que la Ley 20.158 dice que el profesor está vinculado al municipio en tanto no se le pague la bonificación de retiro voluntario, que es lo que se estaría haciendo ahora, no así la indemnización correspondiente al mes por año. El Concejal Ojeda insiste en la jurisprudencia del Sr. Senador. Sr. Luis Espinoza comenta que según lo que él sabe aun no hay una decisión clara al respecto.

Se somete a votación y es aprobada en forma unánime; así se concreta el **acuerdo por medio del cual se aprueba la modificación presupuestaria de Educación consistente en una suplementación por \$39.954.000.-**



**BONO SAE**

Concejal Rogazy pregunta por el Bono Sae; Sr. Alcalde le informa que no se discutirá ya que todavía no hay decisión clara al respecto; él insiste, frente a ello el Jefe Daem (S) da lectura a documento en que se hace una relación de hechos, entre los cuales está que se adeudan los años 2007 y 2008, que respecto del financiamiento actual no se sabe bien, que el Ministerio de Educación antes entregó dinero pero sin diferenciarlo del financiamiento general para educación; y sin fiscalizar luego en que se había ocupado. Que en un principio se ofreció pagar \$250.000.- en Junio y la segunda cuota a fin de año, lo que fue rechazado por las bases; que aun falta pagar el año 2009 y luego el 2010. Los profesores de Parral si bien en un principio estaban de acuerdo en deponer el paro de actividades y aceptar la oferta, accedieron al llamado general y no se aceptó este acuerdo, por lo que continúan en paro.

**CADUCIDAD DE PATENTES DE ALCOHOL**

Interviene la Sra. Marta Valdés, quien señala los casos referidos en documento entregado con antelación a los señores Concejales y que se entiende formar parte de esta acta; se trata de las patentes a nombre de Paola Reyes Escobar y Ricardo Castillo Opazo, los cuales han sido inubicables por el Municipio. Se vota la caducidad de ambas patentes, por los Concejales y Sr. Alcalde y se aprueba ésta por unanimidad.

**APROBACION PATENTE DE ALCOHOL**

Interviene la Sra. Marta Valdés, sobre patente de la Sra. Maria Eugenia Alarcón Padilla, según documentos entregados con antelación a los señores Concejales y que se entienden formar parte de esta acta. Se vota la aprobación por los Concejales y el S. Alcalde, aprobándose por unanimidad.

**APROBACION TEXTO REFUNDIDO ORDENANZA FERIA LIBRE DE PARRAL**

Interviene Srta. Doris Durán, Asesor Jurídico, quien señala que este es un compendio de todas las normas anteriores y que no corresponde cambiar ahora el texto sino aprobar su refundición en un solo documento que haga más fácil su lectura. Hay Concejales que traen propuestas de modificación, algunos habían pasado el texto para aprobación de los feriantes, se les comenta que eso no es lo apropiado, ya que primero son ellos los que deben aprobar; están en desacuerdo y se insiste en introducirle modificaciones. Frente a ello se sugiere entonces que las acuerden primero todas y que después se redacte un texto definitivo. Así se hará.

**APROBACION IDEA DE PROYECTOS PARA SALUD**

Interviene la Directora de Salud quien expone proyectos a los que se va a postular y que requieren el conocimiento de los Concejales, según documentos entregados con antelación a los Concejales y que se entienden formar parte de esta acta. Se le consulta por el valor de los vehículos y por qué el carro de arrastre no tiene asignado un valor, frente a esta consulta se indica que es debido a que se desconoce. Sin embargo se destaca la gran utilidad que tendría un carro dental de arrastre, ya que se detectó que no se está llegando a todos los lugares en forma oportuna y habilitar un box de atención dental es muy caro, y de hecho no va a ser utilizado todos los días, por lo que son recursos que no se utilizarían de manera adecuada, es mucho mejor tener este carro dental de arrastre, el cual en caso de ser aprobado requeriría pagar su mantención.

Los proyectos son: 1.-Adquisición carro dental de arrastre; 2.-Reposición vehículo trabajo comunitario; 3.-Reposición vehículo rural; 4.-Reposición Posta Fuerte Viejo y 5.-Reposición Posta Digua. Los Concejales firman carta de adhesión a la postulación que se traía preparada por el Departamento de Salud.

No verificado otro contenido que conocer, se da fin a la sesión, siendo las 19:45 horas.-

  
*Alejandra Roman Clavijo*  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**